

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA Nº 34****SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE FECHA 07 DE JULIO DE 2016**

**PRESIDIDA POR LA SEÑORA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS - TENIENTE ALCALDE DE LA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Siendo las 19:15 horas y encontrándose presentes; los señores Regidores Metropolitanos Juárez Gallegos - Teniente Alcalde Metropolitana, Andrade Botteri, Arrieta Kohler, Becerra Estremadoyro, Canales Anchorena, Cano Altez, Casanova Mera, Castillo Calderón, Collantes Díaz, D'Azevedo García, Díaz Claudio, Freitas Alvarado, Jiménez Borra, Lira Pinto, Marticorena Pérez, Miyashiro Arashiro, Miyashiro Ushikubo, Núñez Gonzáles, Obando Morgan, Orbegoso Valdivia, Orcón Huamán, Piiraja Ramos, Quino Tello, Ramírez Gallegos, Rey Hernández de Agüero, Rojas Ramos, Ruiz Silva, Saavedra Sobrados, Salinas López-Torres, Samaniego Pletikosyc, Stucchi López-Raygada, Tisoc Lindley, Tord Romero, Urrutia Arias, Valdez Tejada, Valdivieso Méndez, Vassallo Sánchez, Yamashiro Oré y Zapata Vásquez.

Se encontraban de licencia los señores Regidores Ramírez Gallegos, Salinas López-Torres, Becerra Estremadoyro, Saavedra Sobrados y Canales Anchorena.

Participa el señor José Manuel Villalobos Campana, en su condición de Secretario General del Concejo.

La TENIENTE ALCALDE, dispuso pasar lista y con el quórum de ley, declaró abierta la Sesión Extraordinaria del Concejo, convocada para la fecha, a fin de tratar los puntos indicados en la agenda.

EXPOSICIONES

La TENIENTE ALCALDE, solicitó autorización del Pleno, para que el señor Emilio Chero Valencia, Subgerente de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, ingrese a la sala, a fin de exponer sobre la recaudación correspondiente al mes de mayo de 2016, lo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD.

El señor CHERO VALENCIA, Subgerente de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, expuso lo siguiente:

"Señora Teniente Alcalde, señores Regidores, buenas noches a continuación la presentación de ingresos correspondiente al mes de mayo del 2016; ingresos ejecutados a mayo, se obtuvieron 103 millones, teniendo como base una programación de 88.4, lo cual representa mayores ingresos por 14.6 millones, que equivalen a un incremento en la recaudación del 17%. Inversión, tenemos una ejecución de 16.29 millones respecto a un total programado 15.92, se han obtenido 370 mil soles adicionales, lo cual equivale a una variación positiva del 2%. Gasto Corriente, se han ejecutado 76.8 millones, teniendo como base una programación mensual de 61.95, con lo cual tenemos una variación de 14.85 millones, que equivale a un incremento del 24% en lo que corresponde a gastos corrientes. Servicio de Deuda, se ha ejecutado 9.9 millones, se tenía como base una proyección de 10.56, con lo cual se han obtenido menores ingresos por 660 mil soles, que equivale a una reducción del 6%. Para los Ingresos del SAT, se tiene una ejecución de 86.9 millones durante el mes de mayo, teníamos una programación de 83.7 millones, con lo cual observamos un incremento de 3.2 millones, que representa una variación positiva del 4%. En lo que corresponde a las Transferencias, se ejecutaron 39.18 millones, sobre un total programado de 28.43, lo cual equivale a mayores ingresos por 10.75 millones, que representan una variación de 38%. Ingresos Acumulados, para el periodo de enero a mayo en lo que corresponde a los ingresos recaudados, se observa un total acumulado de 547 millones, tenemos una programación anual de 1,013 millones, observamos a la fecha un avance del 54%. Inversión, tenemos ingresos acumulados por 84.47 millones, se tiene programado para el periodo 2016 un total de 223.95, al mes de mayo obtenemos un avance del 38%. Para lo que corresponde a Ingresos Corrientes, se han recaudado un total de 409.7 millones de soles, teniendo como base de una programación anual de 663 millones, lo cual equivale a un avance del 62%. En lo que corresponde a la Recaudación de Ingresos destinado al servicio de deuda, en el total acumulado al mes de mayo, se obtiene 52.82 millones y se observa una programación anual de 126.25, con lo cual se obtiene un avance al mes de mayo del 42%. En lo que se refiere a Ingresos del SAT, se han ejecutado un total de 496.11 millones como recaudación; se tiene una programación anual de 923.24; con lo cual obtenemos un avance del 52% al mes de mayo. Transferencias, tenemos ingresos por 170, respecto a una programación anual 350.2 millones, lo cual representa al mes de mayo un avance del 49%".

La TENIENTE ALCALDE, no habiendo preguntas, agradeció al Subgerente de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, y solicitó autorización del Pleno para que la señora María del Pilar Caballero Estella - Gerente Central de Operaciones del SAT, ingrese a la Sala y realice la exposición sobre la recaudación correspondiente al mes de mayo de 2016, lo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD.

La señora CABALLERO ESTELLA, Gerente Central de Operaciones del SAT, expuso lo siguiente:

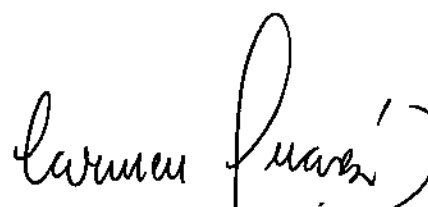
"Buenas noches, señora Teniente Alcalde, señores Regidores; a continuación vamos a reportar los resultados de recaudación de mayo 2016; respecto al alcance de meta, podemos señalar que, se recaudó 86.8 millones, respecto de una meta de 83.7, lo que representó un alcance de 103.7%, sin considerar el impuesto al Alcabala de otros distritos podemos señalar que se recaudó 58 millones, respecto a una meta de 57.5 millones, lo que representa un alcance de 100.8%. Entre los principales conceptos recaudados en el mes de mayo, podemos señalar que lo que se refiere a recaudación tributaria que involucra: el impuesto predial, impuesto vehicular y arbitrios municipales, se logró un alcance de meta de 98.4%, con una recaudación de 41.2. Respecto a la Recaudación no Tributaria, se logró un alcance de meta de 107.2%, con una recaudación de 16.7. Respecto al Alcabala de otros distritos, podemos señalar que se recaudó 28.7 millones, respecto a una meta de 26.1, lo que representa un avance de meta de 110%. Respecto a la Recaudación Acumulada de enero a mayo 2016, podemos señalar que tenemos una recaudación de 496.1 millones, respecto a una meta de 465.9 millones, esto

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 34****SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE FECHA 07 DE JULIO DE 2016**

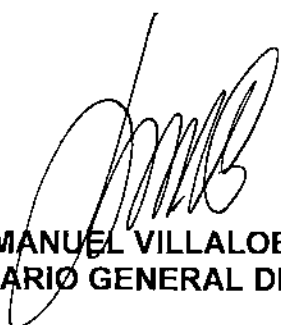
significa un alcance de meta de 106.5%, sin considerar el Impuesto de Alcabala de otros distritos, se ha recaudado 351.3 millones, respecto de una meta de 333, el alcance es 106.3%. Entre los principales conceptos igual podemos ver que, en Recaudación Tributaria mantenemos un avance de meta de 102.2%, se va recaudando 272 millones, respecto de una meta de 266. Y en lo que es Recaudación no Tributaria, vamos recaudando 79.2 millones, respecto de una meta de 67.3, lo que significa un alcance de meta de 117.6%. En alcabala de otros distritos se va recaudando de enero a mayo 144.7 millones versus una meta de 132.2, lo que significa un avance de 109.5%; en total como se ha mencionado la recaudación a mayo es 496 millones".

La TENIENTE ALCALDE, no habiendo preguntas, agradeció a la representante del SAT.

Se levanta la sesión siendo las 19:25 horas.



SRA. CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
TENIENTE ALCALDE METROPOLITANA DE LIMA



SR. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO